

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10677 *Resolución de 29 de agosto de 2017, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5472, de 25 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Bomberos-Conductores del Servicio de Extinción y Prevención de Incendios y Salvamentos, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000 de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad».

Melilla, 29 de agosto de 2017.–La Viceconsejera de Administraciones Públicas, María. Ángeles Gras Baeza.